



Convocatoria: Concesión de ayudas para la financiación de proyectos del Programa UNICO Banda Ancha 2024 en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Título del proyecto o actuación: Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Banda Ancha (**ÚNICO-Banda Ancha**)

Durante el año 2024, MASBUSINESS INFRASTRUCTURES, S.L.U. con CIF B21624010 (anteriormente ORANGE ESPAÑA COMUNICACIONES FIJAS, S.L.U. con CIF B87706305), resultó adjudicataria de ayudas públicas a través del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión – Banda Ancha, dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española (PRTR) promovidas por el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública.

Bajo este programa se busca acercarse a la universalización de las redes públicas de comunicaciones electrónicas capaces de proporcionar servicios de banda ancha de muy alta velocidad (más de 300 Mbps simétricos, escalables a 1 Gbps), a las zonas sin cobertura adecuada ni previsiones para su dotación en los próximos tres años, a través de la concesión de ayudas a los operadores pertenecientes al sector privado.

El listado de expedientes aprobados ha sido:

Expediente	Provincia	UUII aprobados	Presupuesto legible (€)	Subv concedida (€)
TSI-061400-2024-0033	Madrid	1.135	1.249.999	999.999
TSI-061400-2024-0034	Toledo	367	404.135	323.308
TSI-061400-2024-0035	Gipuzkoa	499	544.231	435.385
TSI-061400-2024-0036	Cáceres	367	424.647	339.718
TSI-061400-2024-0039	Barcelona	835	1.250.000	1.000.000
TSI-061400-2024-0042	Ciudad Real	195	312.185	249.748
TSI-061400-2024-0043	Jaén	244	419.409	335.527

A cierre de Octubre este es el despliegue realizado:

Referencia del Expediente	Provincia	Unidades inmobiliarias objetivo	Unidades inmobiliarias en cobertura a 30/10/2025	% Despliegue
TSI-061400-2024-0033	MADRID	1.135	206	18,15%
TSI-061400-2024-0034	TOLEDO	367	107	29,16%
TSI-061400-2024-0035	GIPUZKOA	499	265	53,11%
TSI-061400-2024-0036	CÁCERES	367	110	29,97%
TSI-061400-2024-0039	BARCELONA	835	81	9,70%
TSI-061400-2024-0042	CIUDAD REAL	195	114	58,46%
TSI-061400-2024-0043	JAÉN	244	142	58,20%



Oferta Mayorista

En las poblaciones indicadas donde se ha desplegado la red de acceso de fibra óptica objeto de las ayudas públicas, Orange tiene a disposición de cualquier operador que lo solicite una oferta para el acceso mayorista a las infraestructuras desplegadas de acuerdo a lo indicado en el Artículo 7. Acceso Mayorista de la Orden ETD/947/2023, de 1 de agosto (BOE 05/08/2023) (Vigente) por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan ayudas para la realización de proyectos del Programa de Universalización de Infraestructuras Digitales para la Cohesión-Banda Ancha, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -financiado por la Unión Europea- NextGenerationEU.

Los servicios mayoristas ofertados son los siguientes:

OFERTA DE SERVICIO MAYORISTA DE ACCESO BITSTREAM O END-TO-END

El servicio mayorista ofrecido a los operadores interesados en el uso de la infraestructura de red FTTH desplegada consiste en un servicio FTTH tipo “bitstream” o en un servicio FTTH tipo “end to-end”, así como el acceso a los conductos, postes, armarios, arquetas y demás elementos de la obra civil ejecutada en estas entidades de población.

El modelo de los servicios mayoristas ofertados se muestra a continuación:

SERVICIO FTTH BITSTREAM		SERVICIO FTTH END-TO-END	
No incluye router		Router y mantenimiento del router incluidos.	
No incluye direccionamiento IP		Incluye direccionamiento IP variable (no fijo)	
No incluye salida a Internet		Incluye salida a internet	
Servicio entregado por interconexión en dos ubicaciones en Madrid		No se requiere interconexión con el ISP para entrega de tráfico	
La instalación de la acometida, PTRO y ONT es responsabilidad de Orange		La instalación de la acometida, PTRO, ONT y router es responsabilidad de Orange	
CONCEPTO	Periodicidad	CONCEPTO	Periodicidad
Cuota de alta del servicio	Única	Cuota de alta del servicio	Única
Cuota de alta de línea individual	Única	Cuota de alta de línea individual	Única
Cuota de baja de línea individual	Única	Cuota de baja de línea individual	Única
Cuota de cambio de velocidad de línea individual	Por evento	Cuota de cambio de velocidad de línea individual	Por evento
Coste de gestión de falsa incidencia	Por evento	Coste de gestión de falsa incidencia	Por evento
Coste de desplazamiento técnico sin avería	Por evento	Coste de desplazamiento técnico sin avería	Por evento
Coste de gestión de bajas masivas	Según volumen de líneas	Coste de gestión de bajas masivas	Según volumen de líneas
Cuota mensual de línea (mes alta/baja prorrteada)	mensual	Cuota mensual de línea (mes alta/baja prorrteada)	mensual